



Elecciones y colapso del viaducto

En esta entrega que abarca dos meses de la Vida Nacional nos restringimos únicamente a hacer unos comentarios sobre las elecciones parlamentarias, las decisiones judiciales sobre los casos Anderson y Ortega, el viaducto Caracas-La Guaira, las relaciones internacionales y ofrecemos cifras sobre el panorama económico. Todo ello aderezado con sus efectos y consecuencias. La tiranía del espacio nos impide comentar otros hechos importantes.

Elecciones parlamentarias

Numerosos problemas y contradicciones se presentaron en el Consejo Nacional Electoral. Ante una concesión, otorgada a la oposición, esta demandaba otras. El acuerdo era muy problemático, ya que el centro del debate se ubicaba en la legitimidad del proceso y particularmente en la ausencia de confiabilidad de los miembros del CNE. Ello comportaba a su vez la desconfianza en todo el sistema tecnológico implantado y en los cuadernos electrónicos. La imposición de éstos y la máquina caza huellas se convertían así en medios de fraude y de negación del secreto del voto. El rechazo por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de los recursos introducidos por la oposición contra el uso de las "morochas" fue otro balde de agua fría para la oposición. La confrontación fue permanente, mientras la oposición seguía fragmentada. Unos partidos seguían con el esquema de la participación mientras otros pocos liderados por Álvarez Paz y Ledesma insistían en la abstención. Las encuestas señalaban una matriz de opinión para la abstención y la escasa representación que lograrían los partidos de oposición en caso de presentarse a estas elecciones parlamentarias. Al gobierno tampoco le convenía la abstención electoral de la oposición ya que pondría en duda, si no la legalidad de su victoria monocolor, sí su legitimidad. Por ello se hizo un gran esfuerzo por parte del CNE por eliminar los obstáculos que

ponía la oposición y los observadores internacionales aprobados como la Unión Europea (UE) y la OEA sirvieron de mediadores para limar obstáculos. La oposición había prometido participar si se concedían las condiciones que proponían. Especialmente sintomático fue que el CNE decidió eliminar el uso de la cazahuellas, ya que a través de los técnicos de Ojo Electoral se descubrió la violabilidad del secreto del voto. El desorden que podría establecerse después del acto de votación para evitar la secuencia de votos y por tanto inviolabilidad del secreto, fue desmantelado por un programa de los técnicos de Ojo Electoral quienes demostraron la posibilidad de reordenamiento que posibilitara el conocimiento del voto de cada elector.

La oposición solicitó que ante todas estas circunstancias se retrasaran las elecciones, única condición que no admitió el CNE. El mayor bloque de lo oposición decidió entonces, a pesar de sus promesas avaladas por la UE y la OEA de participar si se eliminaban las cazahuellas, no concurrir a las elecciones. Primero Justicia quien estaba más proclive en su dirección a concurrir, decidió al fin también abstenerse por la presión de sus bases. Lo mismo Nuevo Tiempo de Rosales. Estos partidos eran los más perjudicados con la abstención. Sólo quedaron válidas las tarjetas de Causa R y algunas organizaciones. Por supuesto esto no complació ni a la UE ni a la OEA, quienes consideraron que la oposición no cumplió con sus compromisos.

El resultado fue, pues, el ya previsto. Ha quedado todo unicolor en manos de las fuerzas que apoyan a Chávez. El cuadro del dominio de las instituciones fundamentales del país está todo concentrado en ma-

nos del Presidente. Por ello se habla de legalidad pero de ilegitimidad al no haber presencia de minorías.

De ahí que el gobierno se haya apresurado a llamar al diálogo con la oposición y la sociedad para tratar los puntos centrales de la agenda del país. No se habla de condiciones de diálogo o si sólo se trata de un monólogo del gobierno para dar visos de democracia al acontecer nacional. La oposición no lo ha aceptado por el momento.

La UE y la OEA, si bien en sus informes han resaltado la transparencia de las elecciones y su legalidad, no dejaron de presentar críticas que han sido altamente cuestionadas por el gobierno nacional. Entre ellos destaca la ausencia total de confianza de la sociedad en el CNE y la necesidad de transformar todo el sistema electoral para que sea confiable. Por supuesto que a pesar de las partes positivas del informe, estas críticas invalidan lo positivo por lo cual voceros del gobierno lo han criticado profundamente y han declarado que deben ser cuidadosos en el futuro sobre a quienes invitan como observadores internacionales. Inclusive el gobierno protestó ante Madrid, Londres y Bruselas porque su informe vulnera la normativa internacional, convención de Ginebra y el marco jurídico venezolano por inmiscuirse en la política interna del país, además de contravenir el acuerdo de veeduría firmado con el CNE. Para el gobierno venezolano el informe no dice nada de los intentos de desestabilización y de actos de terrorismo que desarrollaron ciertos opositores, en conexión con militares exiliados quienes habrían realizado reuniones con militares colombianos y que fueron censurados por el propio presidente Uribe. Éste regañó a organismos

de seguridad colombiana por desmentirlo al decir que sólo eran reuniones académicas.

En la elección de la nueva directiva del parlamento fueron elegidos, sin consulta a PODEMOS y PPT, Nicolás Maduro (MVR), Desirée Santos Amaral (MVR) y Roberto Hernández (PCV). PODEMOS y PPT señalaron que si bien no buscaban puestos burocráticos, protestaban por el modo en que se seleccionó la directiva y, aunque votaron por los nominados, dejaron constancia de su disidencia, demostrando con ello una primera tensión entre los partidos del gobierno.

Sentencias judiciales en los casos Anderson y Ortega

El caso del asesinato de Danilo Anderson ha seguido los parámetros de una auténtica novela. El testigo clave venezolano pillado en graves contradicciones y con antecedentes no santos ha sido objeto de mucha burla que ha salpicado al mismo Fiscal General de la Nación. La prisión de los acusados como autores intelectuales Nelson Mezherane, Gral. Enrique Añez Núñez y Salvador Romani hijo terminó en libertad condicional en los días previos a la Navidad. El Fiscal General en un "gesto de magnanimidad" señaló que no apeló la sentencia por razones humanitarias. En cambio Patricia Poleo no se benefició de dicha sentencia por no haberse puesto a derecho.

Pero los "presuntos" autores materiales recibieron como regalo de navidad una fuerte condena: Juan Bautista Guevara fue condenado a 30 años y sus primos Ottoniel y Rolando Guevara a 27 años y nueve meses de prisión.

El Fiscal General no tuvo en

cuenta las acusaciones de extorsión y otros delitos que se le imputaban al fiscal asesinado para decretar la “medalla Danilo Anderson” para premiar a fiscales excelentes.

Mientras tanto al presidente de la CTV Carlos Ortega se le condenó a más de 15 años por el paro petrolero bajo la acusación de que no se trataba de un paro laboral sino de un paro político para derrocar al gobierno. De nada valieron sus argumentos de que no fue convocante sino vocero de una decisión colectiva y que se trataba de un paro laboral. Según los abogados la sentencia atenta contra la libertad sindical, por lo que acudirían a la OIT.

El viaducto Caracas-La Guaira

El viaducto N° 1 venía dando señales de su caducidad. Preocupaciones y soluciones técnicas no bastaban para recuperarlo. Ya se hablaba de su colapso más o menos próximo sin suficientes alternativas para no mantener aislada a Caracas del litoral y especialmente del aeropuerto y puerto internacionales. Los ciudadanos sentían temor al pasar por él. Ha sido uno de los temas que día tras día han ido desarrollando los medios de comunicación. Parecía una novela, muy trágica por cierto, por entregas. Los pilotes, los gatos hidráulicos, la placa que se desprende muy lentamente y menos de lo previsto a pesar de la tecnología desarrollada con tal fin. El profesor Rosendo Camargo de la ULA y padre del proyecto desde hace años, así como los responsables del Ministerio de Infraestructura agotados



y aun decepcionados señalaron que la placa se movería hasta donde ella quisiera. Todos coincidían en mantenerla con vida hasta resolver el problema de las vías alternas. Al final se fracturaron placas y pilares y se paralizó el tráfico, quedando incommunicados por la vía de la autopista Caracas y Vargas, donde se sitúan el aeropuerto y el puerto. Se empiezan a desarrollar planes para una nueva autopista, pero su conclusión tardará años. Es cierto que la vieja carretera ha sido bastante restaurada y al menos al inicio se cuida de la seguridad de los usuarios. Pero no deja de ser un verdadero dolor de cabeza para ellos. Muchos se preguntan si el hundimiento viene de años, ¿por qué no se tomaron las previsiones? ¿toda la culpa será de nuevo de los gobiernos anteriores?

Relaciones internacionales

Primero fue la problemática derivada de la compra a España de 10 aviones militares para transporte, 2 aviones para patrullaje sanitario y 8 lanchas patrulleras. El contrato se firmó entre los dos ministros de defensa, Orlando Maniglia (Venezuela) y José Bono (España) en presencia del presidente de la República.

La problemática se desencadenó porque EE.UU. hizo presiones





al gobierno español para que no los vendiera alegando que con ello se ayudaría a la desestabilización hemisférica y al hecho de unos contratos que tiene EE.UU con Venezuela por la venta de aviones, donde se estipula que Venezuela sólo puede comprar insumos y no aviones a otros países sin permiso de EE.UU. Por supuesto ello trajo comentarios en los dos países sobre este nuevo contrato. Bono respondió que este convenio daría empleo a trabajadores españoles por 9 años, amén que representa 1.700 millones de euros (2.000 millones de dólares, cifras que superan los presupuestos de los ministerios de Sanidad y Agricultura españoles). Además insistió en que los barcos no poseen armas sino que son para autoprotección y autodefensa. Venezuela además de invocar su soberanía denunció que EE.UU. no quería vender los insumos necesarios para los aviones F16.

El presidente de la República ha viajado y firmado convenios con

diversos países latinoamericanos. Uno de los más impactantes fue el realizado para convertir a Venezuela en un miembro más de MERCOSUR, aunque por el momento sea sólo con voz pero sin voto y cuya adscripción plena demorará unos cinco años, dados los acuerdos de integración necesarios para ello.

Han seguido los acuerdos con otros países: con Argentina, la compra de su deuda en modo significativo, con Colombia, la construcción de un gasoducto, con Brasil, la refinería conjunta...

Aunque las declaraciones verbales con EE.UU. han seguido el camino trazado, sin embargo las relaciones comerciales no han sufrido mella. Venamcham declaró que el comercio con EE.UU. tuvo un superávit de \$20.767 millones. El intercambio entre ambos países representó el 52% del total de intercambio mundial de Venezuela. En 2004 fue de 45%, Venezuela provee el 11% de las importaciones petroleras de EE.UU. siendo el 70% de las exportaciones petroleras destinadas a EE.UU. También la economía privada, aunque en menor cuantía, superó las exportaciones hacia EE.UU. con respecto al año pasado.

El panorama económico

A pesar de tensas conversaciones con las empresas operativas petroleras el gobierno logró las migraciones de los convenios operativos a empresas mixtas, donde PDVSA tenga el 51% de acciones de acuerdo a la nueva ley de hidrocarburos. Quien no firmó se excluye del negocio petrolero venezolano. Pero todavía falta definir mucha normativa para su ejecución.

Según el Banco Central de Venezuela, el PIB creció en un 9.4%. Las importaciones lo hicieron en

45% (\$25.174 millones). El PIB petrolero sólo en 1.2% mientras que el no petrolero creció en 10.3%, siendo la construcción el mayor motor (20.1%), seguido por comercio y servicios (19.9%). El consumo se expandió en 14.4%. La inflación del año fue de 14.4 (el gobierno había estimado 15%). El Seniat ha recaudado 38.3 billones. Los ingresos del gobierno subieron 53.4% (80.7 billones). El gasto público fue el 34% del PIB. Para el INE el desempleo se ubicó en 8.5% mientras otras encuestadoras lo ubican alrededor del 14%. La cesta petrolera venezolana promedió 45.39%. El costo de la unidad tributaria para 2006 pasa de 29.400 a 33.600 Bs. Las perspectivas para el 2.006 por parte del gobierno son halagüeñas pero insiste en la necesidad de la inversión privada. El presupuesto del ejecutivo por ahora es de 87 billones.

Conferencia Episcopal Venezolana

Ha sido nombrada la nueva directiva de la CEV: Ubaldo Santana, arzobispo de Maracaibo, presidente; Roberto Lückert, obispo de Coro, 1er. Vicepresidente; Jorge Urosa, arzobispo de Caracas, 2º Vicepresidente y Ramón Vitoria, obispo de Puerto Cabello, Secretario General. Las primeras palabras del nuevo presidente estuvieron llenas de intenciones de diálogo, unidad y compromiso social desde su misión evangelizadora.